

Abin declarará por el caso Tróccoli

► Jueza cita también al segundo de la embajada en Roma

■ El ex embajador uruguayo en Italia, Carlos Abin, y el diplomático Tabaré Bocalandro, deberán declarar en un juzgado penal, a raíz de la denuncia presentada por el abogado Gustavo Salle.

El abogado solicitó se investigue si la presentación fuera de plazo del pedido de extradición del marino retirado Jorge Troc-



Carlos Abin.

coli —acusado de violación a los derechos humanos— fue por negligencia o un acto intencional y que se analice si esa conducta es un delito penal.

La denuncia penal la tramitan la jueza Aída Vera y la fiscal Mónica Ferrero, quien solicitó las citaciones de Abin, Bocalandro, y el envío del resultado de la investigación realizada por la Cancillería, lo que la magistrada habilitó.

En julio, la Cancillería cesó a Abin tras una investigación administrativa que determinó

hubo una “demora injustificada” en la entrega del expediente de extradición de Tróccoli a la justicia italiana.

Abin no es un diplomático de carrera, era militante de la Vertiente Artiguista y fue designado embajador por Tabaré Vázquez.

La conducta de Abin estaba siendo estudiada por el tribunal de ética de la Vertiente Artiguista, pero el 16 de setiembre previo a que ese grupo se pronunciara, Abin renunció a la Vertiente Artiguista.